

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los **Domingos**.
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.
PRECIOS En Plasencia por un trimestre **8 reales**.—Fuera de Plasencia, **10 reales**.—Extranjero **4 francos** trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redaccion y Administracion, **Calle de Trujillo**, núm. 12 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos. 1 real.

EL PROBLEMA SOCIAL.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

POR LOS SEÑORES

D. Pedro Ruiz de Avila

D. Urbano Gonzalez Serrano,

EL 27 DE MARZO DE 1883

EN EL

CASINO DE LA UNION DE PLASENCIA

CON UNA CARTA-PRELIMINAR DE

D. JUAN MORENO IZQUIERDO.

Se vende al precio de 2 pesetas en la Administracion de **EL EXTREMEÑO**.

Las personas que quieran ejemplares pueden pedirlos á la mayor brevedad pues se está agotando la edicion.

EL EXTREMEÑO.

UNA RESOLUCION LAUDABLE.

Las compañías de ferro-carriles venian disfrutando hace tiempo un interés del 10 por 100 sobre el precio de sus billetes, interés que se ponía al viajero á título de subvencion, ó adelanto; multitud de circunstancias concurrían para hacer desaparecer ese impuesto oneroso, que si algo significaba, era una desmedida tolerancia por parte de los Gobiernos, y gravámen injustificado para el viajero, que se veía obligado á pagar mas que lo que con arreglo á la tarifa de concesion estaba acordado por los Cuerpos Colegisladores.

Pero sea que las complacencias de nuestros gobernantes fuesen demasiado ductiles, sea porque se ha creído erróneamente que ese recargo no podia suprimirse por una disposicion legislativa, sino de comun acuerdo con las empresas concesionarias ó explotadoras, es el caso que dichas empresas disfrutaban ese recargo como un derecho *ab eternum*, y como una condicion esencial de la concesion.

Al fin un Ministro, cansado de ver estas vacilaciones y penetrado de la justicia con que la prensa y la opinion reclamaban la supresion del impuesto, ha tenido energía suficiente para romper con esta corruptela, de tal modo y con tal sencillez, que su proyecto de ley será alabado por todos, puesto que se halla conforme con la creencia más comun en la opinion.

“Diez y seis años—dice el preámbulo que acompaña al proyecto—han transcurrido desde entonces: durante este tiempo, las compañías de ferro-carriles han venido disfrutando este beneficio, y el Ministro que suscribe no encuentra consideracion alguna que justifique la continuacion de un recargo que, pesando sobre el público, no constituye un rendimiento para el Tesoro, ni representa un derecho adquirido por las empresas en las cláusulas de sus concesiones.”

Hé aqui la parte dispositiva de proyecto:

“Artículo 1.º Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carril establecido como impuesto para el Tesoro en el art. 5.º de la ley del presupuesto de 25 de Junio de 1864, y cedido despues á las compañías de ferro-carriles por el art. 1.º del real decreto fecha 29 de Diciembre de 1866.

Art. 2.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de la presente ley.”

El Sr. Gamazo ha puesto el dedo en la ilaga, y ha hecho un verdadero servicio al país, pero aún le queda que hacer algo más, y es romper con otro impuesto que grava tambien el bolsillo del viajero en pró del Tesoro.

Sabemos que el Sr. Marqués de Villamejor ha de presentar una proposicion pidiendo desaparezca el 10 por 100 que la ley de presupuestos de 1876 estableció sobre el que ya disfrutaban las Empresas recargo que se consignó para atender á nivelar las cargas del Estado, ya muy crecidas con los gastos originados por la guerra civil. Siete años hace que ese impuesto se cobra, elevándose á una respetable cantidad, puesto que entre él y el que por Real decreto de 1866 se cedió á las empresas, venian á constituir un 20 por 100 que el país no habia sancionado al otorgar la concesion.

Las compañías explotadoras han disfrutado durante diez y seis años una subvencion, costeadá por el Estado, sino por el particular, ingresando en sus cajas una fabulosa cantidad, dado el movimiento de viajeros que circulan por nuestros ferro-carriles; pero si han tenido esa ganancia segura sin temor á pérdida y encontrada como dice una frase vulgar, *de momio*, en cambio en nada han mejorado ni el material, ni el servicio, con lo cual han duplicado ese interés.

La misma comodidad tienen hoy los trenes que tenían en el año de 1854; ninguna reforma se ha introducido en las leoneras que las empresas llaman impropriadamente coches; ninguna reforma importante se ha acometido para disminuir ó atenuar los siniestros; y mientras algunas vias ferreas en construccion tienen adquirido un material perfeccionado en el que hay campanillas de alarma, coches salones, comedores, retretes, tocadores y plataformas cubiertas con todos los demas adelantos modernos, las antiguas compañías han estado chupando la utilidad, y ni un mal freno automático tienen en servicio.

Asi son la mayor parte de las cosas en España,

y por eso el que como el Sr. Gamazo coarta abusos incalificables, merece el aplauso del país contribuyente y de la prensa, como intérprete de la opinion pública.

Compuesto lo anterior recibimos los periódicos de Madrid en los que vemos la gran cruzada que en el Senado han levantado los explotadores de los ferro-carriles contra el digno Sr. Gamazo, el cual es fácil le cueste la salida del ministerio dadas las influencias que se ponen en juego para que un proyecto tan beneficioso para el país no se apruebe.

¡Cuando será el día que concluyan tantas complacencias con los mercaderes de la riqueza pública!

LA FINCA DEL CURA

Antes que en el registro de la vida universal se estampe esta frase de Job, *concebido ha sido un hombre*, ya el cura se ha apoderado del embrión, y despues que la tierra recibe el cadáver en su seno, le pertenece todavía, que el hombre ha sido creado para el cura, como la mosca para la araña.

¿Creeis paradógica esta afirmacion? Pues seguid leyendo.

La madre impetra del cielo la gracia de ver fecundadas sus entrañas, y paga al intermediario, que es el cura, los derechos de corretaje en una ú otra forma.

Llega la hora del alumbramiento, y se encomienda á San Ramon ó á Santa Lutgarda para tener una buena hora, siempre por conducto del cura, que cobra siempre.

Nace el niño, y el cura, para borrarle un pecado que aun no se ha resuelto si es verial ó mental, le administra el bautismo, que es un sacramento, por cuanto vos contribuisteis.

Una vez limpio, le colocan al cuello reliquias, escapularios ó amuletos, ricos en virtudes, á creer al cura, que los bendice y los vende, si es que tambien no los fabrica.

Crece, y la madre, tomando pretexto de que confiesa unas veces y otras de que comulga su hijo, obsequia al cura con dinero ó cosa que lo valga.

Quiere contraer matrimonio, porque el concubinato es un pecado, segun el cura, que vive con un ama tan jóven como procreadora, y si es pariente de la mujer que ama, paga por borrar no sé qué vicios de la sangre, y lo sea ó nó, le cuesta bastante el acto, que tambien es un sacramento.

Si tiene hijos, como es probable, porque la ley es esa, se ve obligado á hacer por ellos lo que sus padres hicieron por él; siendo tanto mayores los gastos cuanto mayor sea el entusiasmo con que cumple el precepto biblico de “creced y multiplicaos.”

Por esto de que las almas salen del purgatorio como los saltimbanquis de sus barracas en las ferias, por metal acuñado, se gasta un dineral en misas y sufragios por los difuntos de su familia.

El patrono del pueblo, el nacimiento de Cristo, la muerte de Cristo, la rogativa para que llueva, la

rogativa para que cese la lluvia, el *Tedeum* en acción de gracias por haber desaparecido la peste después de diezmar la población, la bula para poder comer carne en Cuaresma, y cien cosas por el estilo, mantienen constantemente suelta la sangría que el cura abrió en su bolsillo. Esto sin contar con la contribución que el Estado le saca por culto y clero.

Cansada la oveja de tanto esquilado, determinamos irse, creyendo que así se verá libre de su *madgyar* (véase la zarzuela de este título en plural), y se engaña miserablemente, pues el cura, plantándose á la cabecera de su lecho, le obliga á dejarle alguna manda.

Espira, y tiene su familia que pagar porque lo entierren, más ó menos, según el número y la calidad de los gorgoritos que el cura haga, ó el interés que se tome porque su alma habite aquí ó allá.

Ya está enterrado. Ante la tumba se apagan los odios, se perdonan las ofensas, termina la persecución, ¿no es esto? Pues bien, miente quien tal diga, y es un estúpido el que lo crea.

Llega un día en que el cura, para encender la chimenea ó para hacer un tabique que separe la sala de la alcoba donde duerme su ama, ó él, ó los dos, necesita madera, y se acuerda del difunto, y acude al cementerio, busca la sepultura, socava la tierra, vuelca el cadáver, coge el ataúd, y sin acordarse de si van adheridas á las tablas restos de aquel ser que explotó en vida, las lleva á su casa, y construye con ellas el tabique....

¿Dudáis de lo que digo? ¿Lo creéis exagerado? Pues deletread esta noticia que traen los periódicos llegados últimamente de la Habana:

"Está procesado el cura párroco de Yagüey Grande, por haber construido en su casa un tabique con la madera de varios ataúdes, sustraídos del cementerio, con la circunstancia de que algunas tablas tenían adheridos todavía restos humanos."

Y esto en Cuba, donde la madera abunda y el frío no se conoce. ¿Qué no hubiera hecho el cura en un país donde escaseara? Capaz hubiera sido de convertir en hormillas los huesos del difunto, venderlas á los buhoneros, y comprar con su producto un santo dado de baja por inválido; para calentarse los pies ó tapar una rendija en su comedor.

JOSÉ NAKENS.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Se nos asegura que el Sr. Beltran no recibió el billete para su traslación á Madrid como regalo, pues no le hacia falta dinero, únicamente acepto la pequeña cuestacion por no desairar á varios amigos, que sin permiso de él lo habian verificado.

El martes por la tarde presentamos un escándalo mayúsculo que á la entrada de la Plaza Mayor y toda la calle del Rey dieron unos serranos, sin que por los agentes de la autoridad se pusiese el debido correctivo.

Hechos como este, Sr. Alcalde, dan idea muy pobre de las autoridades y sus dependientes.

En nuestro colega *La Tia Jerónima* hemos leído que el consecuente republicano Felipe Boticario, investido de no sabemos cuantos cargos, habia pasado por Madrid para ir á Zaragoza á las reuniones que celebraba la Asamblea federal.

Está visto; en esta provincia vamos perdiendo todos la cabeza y nos dá la *chifadura* por ostentar representaciones. ¿No es verdad amigo Boticario?

¿Cuántos votos obtuvistes para todos esos cargos, Felipe de mi vida?

Gracias á que la Asamblea se disolvió sin que le admitiera en su seno y por lo tanto quedando Cáceres sin representación por no saber atemperarse á lo que disponen los principios republicanos.

Sigue la marejada. Tras las denuncias de nuestros estimados colegas *El Gobo* y *El Liberal* han

venido las del *Clamor de Galicia* y *El Progreso de Castilla* de Burgos, todas por ocuparse del viaje de la reina.

Ahora parece ser que se trata de formar una partida de la porra compuesta de personajes de frac y guante blanco, los cuales se dirigirán á las redacciones de los periódicos republicanos. Sin duda olvidan estos *sietemesinos* que allí serán recibidos como merecen y les serán bajados los humos de Don Quijote con que tratan de adornarse.

La electricidad en Béjar.

Segun noticias de esta ciudad, es posible que por iniciativa de su alcalde, Sr. Rodriguez Yague, pronto se inaugure allí el alumbrado electrico.

Por de pronto el Ayuntamiento ha solicitado autorizacion para aprovechar las aguas del rio Cuerpo de Hombre, como motor del establecimiento del alumbrado, y que se declare la obra de utilidad pública en el caso de que haya necesidad de aprovecharse de los beneficios que concede la ley de expropiacion forzosa.

El expediente, Memoria facultativa, presupuestos y planos de las obras se hallan de manifiesto en las oficinas de la seccion de Fomento de Salamanca, para las reclamaciones que puedan deducirse.

Consiste el proyecto en utilizar la fuerza motriz del rio ya nombrado por medio de turbinas ú otros receptores hidráulicos para la produccion de electricidad, enviando á la población el fluido que servirá de fuerza motriz durante el dia y alimentará el alumbrado general por la noche.

De este modo, en luz ó en trabajo, el aprovechamiento puede extenderse á las veinticuatro horas del dia.

Nos alegramos de que el proyecto salga adelante, y lo señalamos á otros pueblos y ciudades, con más recursos que Béjar, y que siguen alumbrándose con la histórica candelija.

Nada decimos de esta ciudad pues es sabido de todos que aquí el alumbrado es inmejorable, tanto que los Serenos á los faroles de 4 y 6 onzas se recrean atizándoles con la mitad, según palpablemente tenemos probado.

La comision nombrada en el Congreso para dar dictámen acerca de la proposicion de ley presentada por nuestro querido amigo Sr. Gonzalez Fiori, referente que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Valverde del Fresno termine en Hervás, y otra de Alberca á Plasencia, se compone de los Sres. Gonzalez Serrano, Muñiz, Benayas, Baseigas, Montaña, Fernandez Daza y Gonzalez Fiori.

Constituida dicha comision, fué nombrado presidente el Sr. Muñiz y secretario el Sr. Gonzalez Fiori, quien hoy presentará á sus compañeros el dictámen favorable que será aprobado sin debate, según nuestras noticias.

TRIBUNALES.

JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Sala Primera.

El dia 14 se celebró en dicha Sala en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Jarandilla contra Cándido Garcia Arjona por lesiones graves inferidas á Fernando Cepeda, ambos del pueblo de Jarandilla de la Vera.

El Abogado asesor Sr. Berges en su informe, pidió para el procesado dos meses de arresto mayor y pago de costas.

El letrado defensor Sr. Elvira Vega, haciendo esfuerzos generosos por convencer al tribunal de que la causa era insignificante, tanto por la juventud del procesado, la dañeridad y demás testigos, cuanto por haber obrado en defensa propia según se desprendia de la declaración de los testigos, los cuales todos manifestaron que el herido habia dado antes tres ó cuatro palos al procesado, y después de estenderse en consideraciones sobre la interpretación del art. 4.º caso 8.º de la ley, pidió para su defendido la absolucion libre y si la Sala no lo estimase así que se le impusiese la de un mes y un dia por ser mayor de 15 años y menor de 18.

Sala Segunda.

El dia 14 se celebró la vista en juicio oral de la causa instruida en este Juzgado contra Ildefonso Rodriguez Gonzalez por lesiones graves inferidas á Pedro Campos

Ramos (de las que falleció), los dos del pueblo de Arroyomolinos de la Vera. Dicha causa se habia señalado para el dia 5 del corriente, habiendo sido suspendida después de practicada la mayor parte de la prueba testifical propuesta por las partes á petición del abogado defensor Sr. Albarran por no haber asistido tres testigos.

El Teniente Fiscal Sr. Villarejo en estilo natural y sencillo pero con aire de conviccion y riguroso raciocinio acusó al procesado reproduciendo los extremos de su escrito de calificación y pidiendo por tanto se impusiera al procesado, 15 años de reclusion temporal, accesoria de inhabilitacion absoluta temporal en toda su estension, costas é indemnizacion de 7.500 pesetas á la viuda é hijos del interfecto Campos Ramos. De la prueba testifical hacia arrancar el Sr. Villarejo los indicios en que basaba su acusacion, pues declaró que el hecho porque acusaba no lo presencié nadie, pero para la acusacion no obstante los motivos de ella eran reales, numerosos y trascendentalísimos.

Esto negó el Sr. Albarran con insistencia en un habilísimo razonamiento y haciéndose cargo, uno á uno, con intencionada minuciosidad de los argumentos del representante del Ministerio público; cuyos argumentos combatió con la valentia y brillantez que distingue al Sr. Albarran, quien concluyó pidiendo para su defendido la absolucion libre por no haber tenido participacion alguna en el hecho de autos.

VARIEDADES.

Á LA SEÑORITA ELISA AMADOR.

Quisiera ser la horquilla que atraviesa
Las trenzas de tu blonda cabellera;
Quisiera ser cruz de oro, que estuviera
Constantemente en tu garganta presa.
Envidio la elegante polonesa
Con que envuelves tu mórbida pechera;
Me da envidia el boton de tu pulsera
Y el céfiro atrevido que te besa.
Quisiera ser varita poderosa
De virtud, obediente á tus antojos;
Quisiera ser la abeja, que mimosa
Chupara el néctar de tus labios rojos.
Pero... sóy solamente mariposa,
Que se quema en la lumbre de tus ojos!

J. Blazquez.

LA MODA.

Nada tan vario, nada que esté en más perfecta armonia con la inestabilidad de las cosas humanas que la moda, esa reina arbitraria de la Sociedad.

Y no se crea que haya implantado sus capriciosas leyes solamente en las costumbres de la época moderna: su existencia data de fecha más remota.

La vanidad es un defecto inherente á la débil naturaleza humana, uno de sus rasgos fisiológicos más característicos y que el hombre tiene constante inclinacion á manifestar; pues bien, la espresion de primera fuerza de esa vanidad es la moda.

Por eso podemos asegurar *a priori* que el hombre, esa inteligencia servida por órganos, según Bonald, ha sido su esclavo desde la época cuaternaria en que se supone su primera aparicion sobre el globo, teniendo que sostener formidables luchas con las salvajes falanjes de sus contemporáneos el mahmout, el elephas primigenius y el oso de las cavernas, hasta la actualidad, en que las elegantes damas de nuestras ciudades saben lucir con la más esquisita delicadeza en salones y paseos sus bellas prendas de educacion social.

Se ve, pues, que la moda, aunque á primera vista parece no reconocer otro origen que el capricho y el antojo, no hay la menor duda de que es un elemento de gran importancia, la espresion gráfica, aunque algun tanto ridicula, de nuestra manera de ser.

¿A quién, si reflexiona un poco, no escita la hilaridad por ejemplo, ver sobre la cabeza de cualquiera un cilindro á guisa de sombrero? Pues ¿qué relacion guarda este traste con la forma de la cabeza que debe cubrir?

Que se nos diga si en materia de prendas de vestir hay otra tan irracional, tan antinatural como el histórico sombrero de alta copa. A pesar de esto la moda nos los hace ver elegantes y hasta graciosos.

Pero cada cual tiene sus gustos reglados.

ella y no hay por qué reirse, en que esto hace mas el hábito que la naturaleza misma. Contemplad esa matrona romana: es bella, de contornos delicados; todas sus maneras revelan esquisito gusto. Con frecuencia aproxima á sus narices un elegante frasco de murrinita. ¿Sabeis lo que está oliendo con verdadera fruición? No es esencia de rosas ni de azahar: lo que huele es... *asafétida*. La moda hace para esa mujer sumamente agradable el olor más insufrible, el más repugnante.

Reparad á la mayoría de los hombres cómo se han creado del tabaco una cuasi-necesidad, absorbiendo la nicotina que forma su principio, con un placer análogo al que experimenta el indolente oriental tomando el hatchis. Hace tres siglos se desconocía el tabaco, planta de malísimo olor, peor sabor y venenosa por añadidura. La moda se ha encargado de hacer de ella el digestivo del rico, la poesía del pobre, el encanto del poeta que se inspira siguiendo con la vista las espirales de humo de su cigarro, y lo que es más original, un medio cómodo de allegar fondos á las *desfondadas* arcas de los Gobiernos europeos.

No hay duda que la moda se refina con la civilización y que en los pueblos llamados cultos lo invade todo. Se come, se anda, se habla con arreglo á ella. Los idiomas sufren metamorfosis peligrosas: se escribe, se declama, se tiene afición á tal ó cual género de música y hasta se *cura* según moda; por que esta señora se ingiere así misma en el santuario de la ciencia.

La política, que de suyo es una veleta, nos muestra á cada paso el sarcarmo de su moda, que algunas veces, no sabiendo en qué entretenerse, la da por *mantear* á algun ministro, de lo cual nadie se extraña, importando maldita la cosa que el *manteado* sea ó no de marca mayor ni que el *manteado* haga más ó menos el oso, aun que ciertamente es consolador saber que esta fruta *sediciosa* es exclusivamente de España, cuyo maltratado león duerme el abyecto sueño de una deshonorosa calentura. ¡Oh padre de la patria, os grabo en el corazón!

Los pueblos salvajes rinden tambien culto á esta diosa, solo que en ellos no afecta el carácter de variabilidad de una manera tan estupenda como entre nosotros. El viajero norte-americano Chaiillu refiere á propósito de una tribu de caníbales de Africa, los *Fans*, que al devorar á un semejante es moda dejar intacta la cabeza de la víctima, cuyo bocado se reserva para el rey. Esta gente lleva el cabello formando coleta como nuestros picadores, se afilan los dientes y se los tiñen de negro.—Este es! no dudarlo un gusto como otro cualquiera.

El hombre se paga mucho de relumbrones, tiene siempre gran placer en ostentar superioridad, de cualquiera clase que esta sea, entre los demás. Así es que se priva por todo lo que puede atraerle la atención de los otros.

Este es el fundamento del valor que damos á los metales relucientes y las brillantes piedras que en todos tiempos se han tenido por adornos preciosos. Como que son objetos á propósito para hacer ostentación de riqueza y para que sirvan de signos, por medio de los cuales logramos que reparen en nosotros, por aquello de que á cada uno se le juzga por lo que exteriormente representa. Idea que no es descabellada por completo, pues que por desgracia sabemos que son muy contadas las personas capaces de distinguir entre el hombre y la ropa que le viste, y separar actualmente las adornos de quien los lleva.

Por esta razon tambien estará siempre de moda todo lo que sea una rareza, pero rareza de relumbrón: mientras creamos mas ventajosa la riqueza que la virtud; mientras que la civilización no ponga á disposición nuestra medios mas racionales de parecer apreciados.

Porque la verdad es que todos deseamos agradar y no perdonamos medio para conseguirlo. La mujer que nota en su semblante los desagradables síntomas de la vejez, antes de dar el último adios á la juventud, apura cuantos recursos la sugiere su imaginación, se pinta con esmero y se arregla con escrupulosidad suma. El hombre tambien por qué callarlo? cuando se encuentra en análogas circunstancias, anda á caza de pelucas y dentaduras postizas, y alguno conocemos nosotros que hace un considerable consumo de polvos de arroz y aceite de bellotas.

Otra de las debilidades de que somos juguete es la de desear aparentar con preferencia todo aquello de que carecemos. El cobarde en sus referencias procura hacer ver una valentía que no existe.

un sabio; el desfavorecido en amores, á cada paso refiere alguna envidiable conquista; el pobre se queda sin comer muchas veces por ocultar lo que todo el mundo sabe.

Si á esto agregamos el general prurito de imitar servilmente lo que vemos en los demás, haya ó no razon para ello, fácilmente se convence cualquiera de que la moda tiene en las cualidades del hombre auxiliares tan poderosos, que vivirá mientras él huelle con sus efimeros pasos la superficie del planeta y desaparecerá cuando él.

DIÁVOLO.

GLORIAS PLACENTINAS

EL POETA DRAMÁTICO

LUIS DE MIRANDA.

I.

Olvidado cuando no despreciado de su siglo pocos datos son los que podemos dar para los que deseáramos de este hijo de Plasencia, como él mismo nos lo dice y que á juzgar por las noticias que el mismo nos ha transmitido debió nacer á fines del siglo XV.

Hijo de Gerónimo de Miranda, Secretario del Conde de Plasencia D. Alvaro de Zuñiga, tal vez, aunque lo dudamos, en el archivo de los antiguos Condes, cuyo archivo formará hoy parte de el del marquesado de Miravel, se pudieran encontrar mas antecedentes de este aventurero y poeta, clérigo y soldado, como él mismo nos refiere y que cual ninguno otro retrata en su vida y su carácter la vida y el carácter del jóven atolondrado y veleidoso, disipado y distraído, que luego en otros días, ya tarde arrepentido, tiene que llorar con lagrimas de sangre los arrebatos y extravios de sus horridos años.

La parábola del Hijo pródigo de donde Luis de Miranda tomó el argumento para componer el drama que le ha hecho célebre y distinguido entre los verdaderos dramáticos, es universal y eterna, se realiza en todos los tiempos y alcanza á todos los lugares como universales y eternas con aplicación á todos los países y á todos los tiempos son las divinas máximas del libro eterno en que la parábola se encuentra escrita.

En Luis de Miranda á pesar de sus extravios juveniles, tenemos que admirar no solamente su arrepentimiento, sus relevantes dotes como poeta, como hombre experimentado conocedor del mundo y del corazón humano, sino que tenemos tambien que considerar y admiramos la noble é ingenua franqueza con que en una bella composición elegia. *La muerte de un su amigo* llena de sentimentalismo de poética y melancólica dulzura, el inimitable Miranda nos dá idea de su carácter, nos impone con admirable sencillez de su azarosa vida, nos revela y patentiza su magnánimo corazón noble y generoso. Oigámosle

¿Que nuevas á mi sentido

Tanto pudieran penar

Que sentir lo que he sentido?

Pues despues que soy nacido

Jamas senti tal pesar.

Es pesar que nunca cesa

Un perder tan sin reparo,

¡Oh amigo y cuan á priesa

Me dejaste por la huesa

Nuestro amor siendo tan caro!

¡Oh quien tu muerte no oyera

Villalva mi buen amigo,

O en oíya Fenesciera!

Por que mas gloria me fuera

Fenecer alli contigo,

Sabe Dios mi voluntad

Cuanto quisiera mi fé

Torrarte á nuestra cibdad,

Pues á tãmaña lealtad

Me juraste y te juré.

Entrambos juntos salimos

De Plasencia nuestra tierra,

Siempre entrambos nos venimos,

Jamas nos desabnimos

Sino yó triste en la guerra.

Tú queriendo mas proballa

Pensando ser lo mejor,

Yo acordando de dejalla,

Como te dije sin falla,

Mirando ser lo peor.

Muchas veces te rogué

Amigo que me siguieses

Y otras tantas te acordé
Nuestra venida aquí fué
Por que en alguna lo hicieses.

Clerigo pensabas ser

Como yó, yó no se, no,

Quien te mudó tal querer,

No por no darte á entender

Todo cuanto alcancé yo.

En once meses que fuimos

Entrambos á dos soldados,

Digete lo que perdimos,

Mostrete que no salimos

Sino al cabo con pecados.

Digete mas lo pasado

Por quitarte lo presente,

Mostréte lo no llegado

Por que de lo mal guiado

Huyeses como sapiente.

Seis cosas aseñaladas

De que Dios nos escapó

Te acordé, porque acordadas

Tu atajasés las pisadas

Que el morir ya te atajó.

Moriste por mal curado

Confiándote en la vida,

Y ansi de ella confiado

Moriste por mal curado

Mas que no por gran herida.

Fuiste en el un brazo herido

Con una pelota dura;

Poco fué, mas mucho ha sido,

No por ser tu mal regido

Mas por ser mala la cura.

Aquesta lástima esquivá

Es la que á mi quedará

Para siempre en cuanto viva,

Aquesta pasión tan viva

Es quien mas me penará.

De una cosa quedo ufano

Aunque lleno de pasión,

Que aunque acabaste temprano

Moriste como un anciano

Demandando á Dios perdón.

Dos veces te confesaste

Viendo tu mal ser mortal,

Contino á tu Dios llamaste,

Siempre su fé pronunciaste

Como muy fiel y leal.

Bien creo que si vivieras

Que fueras digno de salva,

Por los hechos que tú hicieras;

Como sobrino que eras

Del buen coronel Villalva.

Que si de este te acordares

Como siempre te acordaste,

A los pasados llegarás,

Y á los llegados pasarás,

Segun muriendo mostrarte.

Mostrástele valeroso

Al pasar de aquestos días

Mostrástele virtuoso

Y en la tu vida animoso

Por mostrar de quien venias.

Verte á la guerra inclinado

Me turbaba el sexo mio

Como era sueldo heredado

De aquel fuerte y esforzado

Tu sapientísimo tio.

A los nueve dias andados

De Setiembre fué tu fin

Y á los once sepultados

Los tus huesos muy honrados

El Phegin de Florentin.

Tú yaces ya en el reposo

Y yo triste en el pesar,

Tu esperando ya glorioso

Yo esperando ser iloroso

Y jamás no te olvidar.

Que mi triste pensamiento

Como siempre esté á ti junto,

No tema tal sufrimiento

Que me saque de tormento

En cuanto viviera un punto.

Quédome tan obligado

En cuanto tiempo viviere

Serás de mi tan amado

Que lloraré tu pecado

En cuantas misas dijere.

Lloraré siempre tu muerte

Y mi pena tan estraña

Lloraré caso tan fuerte

Pues quien pudo detenerte

Te hizo salir de la España.

Acuerdo que me diiste

Viniendo sobre la mar
La causa porque saliste
Y como siempre creiste
De jamás nunca tornar,
Este acuerdo, esta memoria
Es quien mas me ha entristecido,
Plegue á Dios de dar Victoria
A la tu alma en su gloria
Y á mi cuando sea servido.

En esta elegia que no carece de belleza, nos dice Miranda que era natural de Plasencia, que fué clérigo, que antes habia sido soldado, que en once meses que habia estado en la milicia habia perdido bastante en sus costumbres, que habia salido solo con pecados, esto es reñada su moral. Nos dice tambien que Dios le habia salvado de seis cosas *aseñaladas* de las que nos presumimos que fuesen algunas, las inmediatas consecuencias de la inmoralidad, los peligros en los combates en que se encontrase, los mismos peligros á que expone la disciplina militar y mas en campaña y en aquellos tiempos de las famosas guerras de Flandes y de Italia; la esposicion á la perdida de la salud, y la de morir esastradamente.

Mas esplicito Miranda en otro lugar donde de-
nahoga su corazon con toda vehemencia y lirismo
nos dice *que bagabundos que su ciudad consiente fue-
ron principalmente los que causaron su ceguedad.*
Pero no anticipemos ideas, ya conocemos al
hombre, y ya veremos en otro artículo su obra
clásica.

(Se continuará.)

A UN CIERTO MALDICIENTE

SONETO

Es tu lengua puñal, tu voz veneno,
Aspid tu corazon, hiél tu mirada,
Dogal tus brazos, tu intencion malvada,
Tu pecho odio y envidia, tu alma cieno.
Eres tan miserable que no hay freno
Que te contenga, ni respetas nada;
No hay mujer en tus labios que sea honrada,
Ni hay hombre por tus labios que sea bueno.
Hipócrita, cobarde y sin conciencia,

Servil adulas al que está presente
Y luego le calumnias en su ausencia.
¡Y aún hay quien te tolera y te consiente!...
¡Cuando me libraré de tu presencia
Vil, infame y odioso maldiciente!

VICENTE COLORADO.

(Solucion al enigma del número anterior.)

MEDIA

CHARADA

No hay viejo sin mi *primera*;
Segunda es verbo y pronombre;
Tercia es *cuarta*. El *todo* nombre
De una mujer hechicera.
(La solucion en el número próximo.)

Plasencia.—Imprenta de "EL EXTREMEÑO."

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

*Estudios sobre los principios de Moral con rela-
cion á la Doctrina positivista.*—Madrid 1873.—Fo-
lletto de 112 páginas.—6 rs.

Elementos de Lógica.—Madrid, 1874.—Un to-
mo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.

Elementos de Etica.—En colaboracion de Don
Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de
208 páginas.—12 rs.

Estudios de Moral y de Filosofia.—Madrid, 1875
—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.

Gæthe. Ensayos criticos.—Madrid, 1879.—Un
tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.
—16 reales.

La Psicologia contemporánea.—Examen crítico
de las opiniones y tendencias mas extendidas y au-
torizadas entre los modernos psicólogos sobre la
ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de
75 páginas.—6 rs.

Manual de Psicologia.—Madrid, 1880.—Un
tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.

Ensayos de Critica y de Filosofia.—Madrid, 1881
—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

La Sabiduria popular (primer volumen de la
Biblioteca del Pueblo).—Folleto de 64 páginas.—
80 céntimos de peseta.

Preocupaciones Sociales.—Ensayos de Psicologia
popular. Plasencia 1882.—Un folleto de 127 pági-
nas.—2 pesetas.

Cuestiones contemporáneas (La crítica religiosa.
El pesimismo. El naturalismo artístico). Madrid
1883.—Un tomo de 200 páginas.—3 pesetas.

EN PRENSA.

Gæthe. Ensayos criticos, segunda edicion aumen-
tada con un estudio sobre el *Fausto* y *Prólogo* de
D. Leopoldo Alas (Clarín).

Manual de Logica, segunda, edicion, grande-
mente refundida y corregida, de los *Elementos de
Lógica* del mismo autor.

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

Para que los malos se espanten y los buenos perseveren
ó sea

recopilacion extraordinariamente ampliada y corri-
gida de los célebres odoríferos MANOJO DE FLORES MISTICAS,
publicados por

EL MOTIN

Precio, UNA PESETA

LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES

DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

Dedicada á las clases productoras.

Precedida de un prólogo

POR

EMILIO CASTELAR.

y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados
en las Cortes de 1873.

DECIMA SEXTA EDICION.

Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio una
peseta.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico so-
bre las sociedades coope-
rativas de produccion
y consumo, en inglaterra y
otros paises.

ESPECIALMENTE EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2
reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.
PRIMERA SERIE.

Cuento primero.

LAS CAPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL.

Cuento 2.º

LA TROMPETA DEL JUICIO.

Cuento 3.º

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de
buen papel y esmerada impresion. Precio: 2 pesetas

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

VIAJES

DEL CHINO DAGAR-LI-KAO

POR LOS PAISES BÁRBAROS

de

EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte,

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno,
en 4.º menor. Precio: 2 pesetas cada tomo. Se ven
en las librerías de la ciudad.

COMPANIA PORTUGUESA

DE

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA.

LEITE Y C^{IA}

VALVERDE, 36. MADRID.

Pescados y mariscos de
España y Portugal.
Importaciones y exportaciones
Remesas diarias.
Envios á provincias.
Servicio á domicilio.

Corresponsales en Lisboa.
San Fernando. Santander.
Puerto de Santa Maria.
Coruña.
Vigo. Laredo.
Bilbao. Cadiz.

VENTA.

El dia treinta del presente mes
de Junio á las 11 de su mañana,
se abrirá la subasta privada para la
venta de la casa sita en la calle del
Sol número 32, ante el Notario Don
Juan Manuel Calvo, en cuyo estu-
dio se halla de manifiesto el pliego
de condiones para las personas que
gusten interesarse.

LO QUE NO DEBE DECIRSE

POR

JOSÉ NAKENS.

Precio DOS pesetas en toda España: pago ade-
lantado.

LA RESTAURACION TEOCRÁTICA.

Un tomo en 8.º Precio: Una
peseta.

Estas obras se remiten franqueadas al recibir
el importe.

Los pedidos á Diego C. Romero, Jacometrezo, 6
MADRID y en la redaccion de EL EXTREMEÑO.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBÉRICA